



## **POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas - CEAR LATINOAMERICANO-es una institución reconocida por su labor como administrador y organizador de medios de solución de controversias. Entre sus principales servicios destacan el Arbitraje (Arbitraje en Contratación Pública, Arbitraje entre Privados y Arbitraje de Emergencia), la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD), la Recusación y el Peritaje en sus diferentes especialidades. Asimismo, ofrece programas de Formación Continua, enfocados en la alta especialización y el perfeccionamiento profesional en materias afines al Derecho y la Ingeniería.

La información es un activo fundamental para CEAR LATINOAMERICANO, por lo que es imprescindible garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Para ello, la institución adopta los más altos estándares del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y asume los siguientes compromisos:

- a) Implementar controles de autenticación de doble factor para evitar accesos no autorizados a los servicios digitales.
- b) Asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables en materia de seguridad de la información, protegiendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la organización y de sus partes interesadas, así como garantizando la gestión segura de la información asociada a los servicios institucionales y su acceso únicamente por personal autorizado.
- c) Identificar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos de seguridad de la información asociados a los procesos, activos de información y actividades de la organización, con el fin de proteger la información de las partes interesadas, preservar la continuidad de las operaciones y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.



## Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas

- d) Implementar, mantener y mejorar un proceso formal de gestión de incidentes de seguridad de la información, que incluya la detección, registro, clasificación, análisis, contención, erradicación y recuperación ante incidentes, así como la aplicación de acciones correctivas y preventivas para reducir la recurrencia y minimizar el impacto en la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- e) Capacitar al personal y fomentar una cultura de buenas prácticas en seguridad de la información.
- f) Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

**Firmado Por Erika Mancilla Tamara**

**Organo de Gobierno**

**CEAR LATINOAMERICANO**

